

ECUAPALMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$	– Dólares Estadounidenses
NIIF	– Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 25 de abril del 2019

A los Accionistas de la Compañía Ecuapalma S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ecuapalma S.A., al 31 de diciembre del 2018, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ecuapalma S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros (Continuación)

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

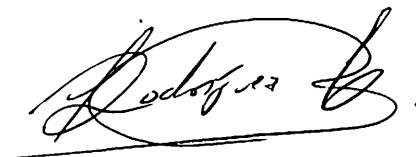
Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



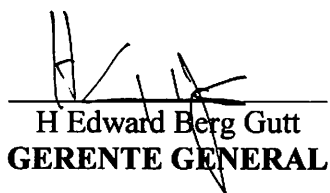
EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606

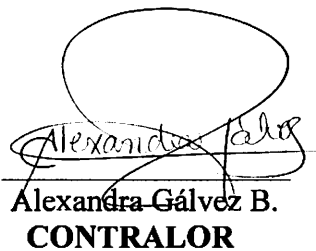


ECUAPALMA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>ACTIVO</u>		<u>Miles de dólares</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y bancos	4	23	20
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	405	408
Activos por impuestos corrientes	7	317	318
Otros activos financieros	6	200	200
		-----	-----
Total activo corriente		945	946
		-----	-----
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedades – terreno		27	27
Inversiones en acciones	8	72	72
Otros activos financieros	6	130	130
		-----	-----
Total activo no corriente		229	229
		-----	-----
Total activo		1.174	1.175
		=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		18	3
Pasivos por impuestos corrientes	7	4	19
		-----	-----
Total pasivo		22	22
		-----	-----
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	9	10	10
Reserva legal	10	5	5
Utilidades retenidas	11	1.137	1.138
		-----	-----
Total patrimonio		1.152	1.153
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		1.174	1.175
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.


H Edward Berg Gutt
GERENTE GENERAL


Alexandra Gálvez B.
CONTRALOR

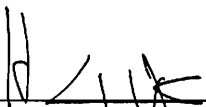

Mayra Untuña
CONTADOR

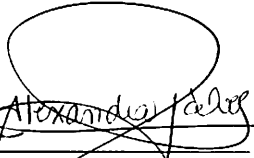
ECUAPALMA S.A.

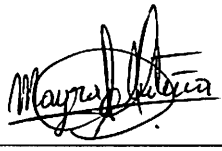
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
		<u>Miles de dólares</u>	
Ingresos	14	65	291
Gastos de administración	13	(77)	(210)
		-----	-----
(Pérdida) Ganancia bruta en ventas		(12)	81
Otros ingresos			
Intereses ganados		18	26
		-----	-----
Ganancia antes de impuesto a la renta		6	107
Impuesto a la renta corriente	12	(7)	(25)
		-----	-----
Resultado integral del año		(1)	82
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.


H Edward Berg Gutt
GERENTE GENERAL

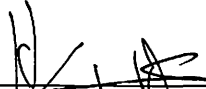

Alexandra Gálvez B.
CONTRALOR

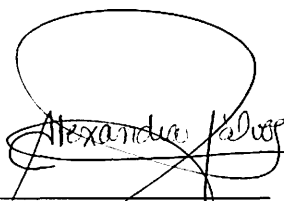

Mayra Untuña
CONTADOR

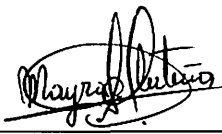
ECUAPALMA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Utilidades retenidas					
	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Adopción de NIIF por primera vez</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Utilidades Retenidas</u>	<u>Saldo</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	10	5	26	1.030	1.056	1.071
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	82	82	82
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10	5	26	1.112	1.138	1.153
Resultado integral del ejercicio				(1)	(1)	(1)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	10	5	26	1.111	1.137	1.152

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.


 H Edward Berg Gutt
GERENTE GENERAL


 Alexandra Gálvez B.
CONTRALOR


 Mayra Untuña
CONTADOR

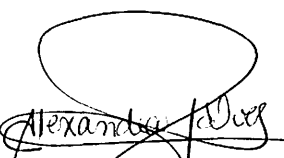
ECUAPALMA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Miles de dólares</u>	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de compañía relacionadas	69	364
Pagado a proveedores y compañías relacionadas	(62)	(445)
Impuesto a la renta	(22)	(23)
	-----	-----
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	(15)	(104)
	-----	-----
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Otros activos financieros	18	26
	-----	-----
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión	18	26
	-----	-----
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (Disminución) neto del efectivo	3	(78)
Efectivo al inicio del año	20	98
	-----	-----
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>23</u>	<u>20</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.


H. Edward Berg Gutt
GERENTE GENERAL


Alexandra Gálvez B.
CONTRALOR


Mayra Untuña
CONTADOR

ECUAPALMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Ecuapalma S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 26 de junio de 1979 y su actividad principal es la prestación de servicios administrativos tales como: Servicio de asesoramiento en mercadotecnia, investigación y segmentación de mercados, implementación de sistemas de trabajo y organización de ventas, implementación de métodos de comunicación y desarrollo de canales de distribución, capacitación a fuerza de ventas, determinación de precios, optimización de costos con respecto a los productos agrícolas de aceites y grasas vegetales producidos y comercializados por su compañía relacionada Industrial Danec S.A.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene empleados en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Deterioro de activos. - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la Compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 (aplicable a partir del 1 de enero del 2019) y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo a los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Propiedades

Las propiedades son llevadas al costo atribuido de acuerdo a lo que establece la NIIF 1.

Un componente de propiedades o cualquier parte significativa de la misma reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Cuando las pérdidas por deterioro de valor son revertidas posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2018, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

f. Inversiones en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidos al costo. Los dividendos recibidos se registran como ingresos en el estado de resultados cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta "Gastos financieros". Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

h. Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. La tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los honorarios por servicios administrativos se reconocen en la medida en que se presta el servicio y cuando se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño que establece la NIIF 15.

j. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

k. Administración del Riesgo Financiero

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Ecuapalma S.A. está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, gestionados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si fuere el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. El riesgo de crédito de la Compañía es reducido debido a que su único cliente es su compañía relacionada Industrial Danec S. A.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Riesgo de liquidez - La Compañía presenta riesgo en razón a que la recuperación de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas depende de su disponibilidad de efectivo.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha. Sus operaciones dependen de sus compañías relacionadas.

1. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero de 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero de 2018

ii) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero de 2019

La Administración de la compañía Ecuapalma S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos, a fin de determinar si existen efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

NOTA 4 - EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)
Bancos locales	23	20
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)
Cuentas por cobrar comerciales - compañías relacionadas (Nota 14) (1)	384	387
Otras cuentas por cobrar:		
Relad S.A.	360	360
Interés financiero por cobrar	21	21
Provisión para cuentas deudoras (2)	(360)	(360)
	-----	-----
	405	408
	=====	=====

El período de crédito otorgado a compañías relacionadas se determina en base al flujo de efectivo de dicha entidad.

- (1) Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas, es como sigue:

	<u>2018</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)
Corriente	-	2
0-30 Días	1	3
31-60 Días	-	3
61-90 Días	-	3
Mayor a 90 días(2)	383	376
	-----	-----
	384	387
	=====	=====

- (2) De acuerdo a los criterios de la Administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 360 mil.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía mantiene otros activos financieros por un valor de US\$ 330 mil, que corresponden a depósitos a plazo colocados en instituciones financieras locales:

<u>Otros activos financieros</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor US\$ Miles de dólares</u>	<u>Tasa Interés anual %</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Corriente	Depósito a plazo	200	5,45%	03/05/2018	03/06/2019
No corriente	Depósito a plazo	130	5,11%	29/12/2016	29/01/2020

		330			
		=====			

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018 US\$</u>	<u>2017 US\$</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(Miles de dólares)	
Crédito tributario IVA	316	317
Impuestos por cobrar	1	1
	-----	-----
	317	318
	=====	=====
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Impuesto a la renta por pagar y retenciones	4	19
	-----	-----
	4	19
	=====	=====

NOTA 8 - INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a una inversión que mantiene la Compañía en la empresa ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS, con una participación accionaria del 10%, la cual se encuentra medida a su costo.

NOTA 9 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, está representado por 10.000 acciones ordinarias de US\$ 1,00 valor nominal unitario.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 11 - UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre del 2018, las utilidades retenidas se conforman por un valor de US\$ 1.137 mil correspondientes a resultados acumulados de años anteriores y un valor de US\$ 26 mil correspondientes a la Adopción de NIIF por primera vez.

La cuenta de adopción de NIIF por primera vez representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta</u> (Miles de dólares)	<u>2017</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta</u> (Miles de dólares)
Utilidad Contable	6	107
(-) Ingresos exentos locales	-	(8)
	-----	-----
Utilidad base para impuesto a la renta	6	99
	-----	-----
28 % (25% en el año 2017) Impuesto a la Renta	2	25
	=====	=====
Anticipo de impuesto a la renta (Anticipo mínimo)	7	-
	-----	-----
Impuesto reconocido en resultados	7	25
	=====	=====

- b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>Parcial</u>	<u>2018</u> <u>Importe</u> <u>Miles de</u> <u>dólares</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>2017</u> <u>Importe</u> <u>Miles de</u> <u>dólares</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		7	116,67%		25	23,15%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(2)	(28,00%)		(27)	(25,00%)
Resultado contable antes de Impuesto	6			107	-	-
Tasa nominal	28%			25%	-	-
Diferencia		5	88,67%		(2)	(1,85%)
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Ingresos exentos	-	-	-	(8)	(2)	(1,85%)
Efecto impuesto mínimo		5	88,67%		-	-
		5	88,67%		(2)	(1,85%)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los ejercicios económicos 2018 y 2017, corresponden a la tasa de impuesto a la renta aplicable a las sociedades del 28% (25% durante el año 2017), respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es de 116,67% (23.15% durante el periodo 2017).

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u> <u>(Miles de dólares)</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u> <u>(Miles de dólares)</u>
Honorarios profesionales	63	199
Impuestos y contribuciones	11	8
Servicios básicos	3	3
	77	210

NOTA 14 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, ECUAPALMA S.A., prestó sus servicios a su Compañía relacionada Industrial Danec S.A.

NOTA 14 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
	Ingresos por servicios prestados (Miles de dólares)	
Industrial Danec S.A. y total	65	291
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen los siguientes saldos por cobrar a compañías relacionadas:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
	Cuentas por Cobrar (Miles de dólares)	
Industrial Danec S.A.(1)	384	387
	-----	-----
	384	387
	=====	=====

- (1) Cuenta por cobrar originada por prestación de servicios de administración, importes que serán liquidados durante el año 2019. (Adicionalmente véase nota 15).

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Ecuapalma S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia ya que las transacciones efectuadas durante el año 2018 entre partes relacionadas no superaron el importe acumulado.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley de Reactivación Económica con aplicación a partir del 1 de enero de 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Son deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta, así como el aumento de tres puntos porcentuales adicionales, llegando al 28%, en el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria se haya incumplido su deber de informar o dentro de la cadena de propiedad de los derechos representativos de capital, exista un titular residente en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente.
- 2) Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:
- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menos imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos – solo sobre los no informados.
 - Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital
 - Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
 - Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.
 - Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias administradas por el Servicio de Rentas Internas.
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- 4) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
- El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre de 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 21 de marzo del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.